

LIBRO DE LA LENGUA CASTELLANA



JOSÉ MIGUEL RUIZ

EDITORIAL EL PLACISTA S.A.

LIBRO
DE LA
LENGUA
CASTELLANA

JOSÉ M. RUIZ

EDITORIAL EL PLACISTA S.A.

José M. Ruiz

Inscripción N° 92.507

Ley de Propiedad Intelectual

N° 17.336

Santiago de Chile

ISBN N° 956-7113-06-8

© Mario Barrientos Maturana

CUARTA EDICIÓN, JULIO DE 1997

5.000 Ejemplares

Prohibida su reproducción total o parcial

Edita:

EDITORIAL EL PLACISTA S.A.

Compañía 1959 - Teléfono 6954792

Casilla 50191 Correo Central - Santiago 1

Fax: 6954792

Santiago de Chile

Impreso en Chile / Printed in Chile

Impreso en Imprenta El Esfuerzo

CAPÍTULO VII

LAS PARTES DE LA ORACIÓN, FORMACIÓN DE PLURALES

"Tulio interpretola anotacion, nos otros podemosla nombrar verdad de palabras; esta considera la significacion i accidentes de cada una delas partes de la oracion" (E. Antonio de Nebrija, *Gramática*, I, 1, citado por Martínez Amador, *Diccionario Gramatical*, pág. 884, refiriéndose el maestro Nebrija a la *Morfología*).

Materias:

- *El sustantivo* : Sustantivos concretos, abstractos, comunes, propios, colectivos, partitivos, múltiples, primitivos, derivados (aumentativos, diminutivos, despectivos, gentilicios), simples, compuestos, parasintéticos.
- *El adjetivo* : Adjetivos calificativos; grados de significación del adjetivo; adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales (cardinales, ordinales, múltiples, partitivos), indefinidos; cuadro con adjetivos numerales.
- *El artículo* : Artículos determinantes o definidos y artículos indeterminantes o indefinidos.
- *El pronombre* : Pronombres personales, personales reflejos y recíprocos; posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos; pronombres correlativos.
- *El verbo* : Estudiado en forma especial en capítulo siguiente.
- *El adverbio* : Adverbios de lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden. Correlación de los adverbios. Los adverbios y su equivalencia con los complementos circunstanciales. Adverbios terminados en *-mente*. Grados de significación de los adverbios. Locuciones adverbiales.
- *La preposición* : Algunos usos y significaciones de las preposiciones. Locuciones prepositivas.
- *La interjección* : Interjecciones propias e impropias.
- *Formación de Plurales*.

Morfología es gramaticalmente el tratado de las formas de las palabras. Estudia las formas de las palabras, sus variaciones y derivaciones.

"La Morfología abstrae las palabras de su contexto para clasificarlas en diferentes grados según las funciones de que son capaces y estudia las diferentes formas que pueden adquirir para representar las categorías gramaticales y establece los medios que el idioma emplea para enriquecer su léxico formando nuevas palabras a base de las ya existentes" ("*Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*", R.A.E.).

"Para clasificar una palabra se ha de atender antes que a su estructura material, al oficio que desempeña en la oración" (Academia).

El Dr. Rodolfo Lenz (1925) dice en el cap. I de su obra "*La oración y sus partes*": "Es, sin duda, una de las cuestiones fundamentales del estudio analítico del idioma averiguar cuántas clases de palabras hay. ¿Cómo es posible que hasta hoy no haya uniformidad de opiniones sobre tan importante materia? Desde que el primer gran gramático griego, Dionisio de Tracia, estableció el número de ocho (nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjun-

ción), el máximo ha llegado a diez (subdividiendo el nombre en sustantivo y adjetivo, y añadiendo la interjección); el mínimo, establecido por Francisco Sánchez de las Brozas a fines del siglo XVI, ha sido tres: nombre, verbo y partícula. El primer gramático castellano independiente de la antigua rutina, Andrés Bello, en su *Gramática Castellana*, 1847, las redujo, después de maduro examen (véase su nota I), a siete (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección).

"Sin embargo, la Real Academia Española conserva, como la mayor parte de las demás gramáticas, el número de diez, y no han faltado autores españoles y franceses que han querido aumentar este número agregando el gerundio y el numeral."

Don Andrés Bello, en su "Gramática de la Lengua Castellana" (pág. 31), escribe textualmente: "Atendiendo ahora a los varios oficios de las palabras en el razonamiento, podemos reducir las a siete clases, llamadas *Sustantivo, Adjetivo, Verbo, Adverbio, Preposición, Conjunción, Interjección*."

El P. Alejo Roa, en su "Gramática Castellana", nos dice: "La Academia Española las ha dividido en nueve clases: *sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección*."

Como se puede apreciar, los gramáticos difieren entre sí en relación con algunos puntos de esta hermosa y viva realidad que es la lengua. Por eso, es importante tener en cuenta la fecha de publicación (o la primera edición) de un texto de gramática, pues en la evolución del idioma los cambios se producen naturalmente. Por ejemplo, en el texto de don Rodolfo Lenz (1925, segunda edición), se dice que la Real Academia Española "conserva, como la mayor parte de las gramáticas, el número de diez" (respecto de las partes de la oración) y el P. Alejo Roa, en la 7ª edición de su obra, 1984, habla de una división en nueve clases por parte de la Academia.

Nosotros trabajaremos de acuerdo con el criterio de la Academia en lo relacionado a las partes de la oración, como en muchos otros puntos, tratando de simplificar conceptos y ejemplos.

1. EL SUSTANTIVO

"El sustantivo es, pues, una palabra que puede servir para designar el sujeto de la proposición. Se dice que *puede servir*, no que *sirve*, porque, además de esta función, el sustantivo, ejerce otras" (Andrés Bello, op. cit., pág. 33).

"Sustantivo es toda palabra que sirve de sujeto activo o pasivo a una proposición" (Dr. Rodolfo Lenz, op. cit., pág. 116).

En otras palabras: **sustantivo** es la parte de la oración que sirve para designar personas, animales o cosas.

Los sustantivos de acuerdo con su **valor ideológico**, se dividen en: *concretos y abstractos; comunes y propios; partitivos y múltiplos*.

1. Según su valor ideológico.

1.1. Sustantivos concretos.

Representan seres reales o que podemos percibirlos como reales. Ejemplos:

Realidades materiales.	La casa es azul. "Dejaron un pan sobre la mesa." (Gabriela Mistral) El vaso de vino del juglar. Muchos libros hay en el estante. En el huerto florecieron los almendros. "He visto una mujer hermosa." (Huidobro) "El niño idiota va en el bus repleto." (Miguel Arteche) "A un olmo seco." (Antonio Machado) "Este gato se está poniendo viejo." (Nicanor Parra)
Realidades inmateriales.	El espíritu, su gran espíritu... Nos juntaremos en el cielo. ¡Quiera Dios que te vayas al infierno! ¡Iremos todos al Paraíso!
Realidades imaginarias, pertenecientes al mundo de la fantasía.	Don Juan Tenorio fue salvado por doña Inés. Los elfos y los trolls pertenecen a la obra de Tolkien. Los hobbits son (o fueron) gente menuda, y más pequeña que los enanos.

1.2. Sustantivos abstractos.

Señalan abstracciones (cualidades, acciones y demás fenómenos de los seres, considerados en forma separada de éstos, mediante un proceso mental, pues de hecho es imposible separar en concreto, por ejemplo, la belleza de quien la posee, de modo que podamos colocar en un lado la belleza y en el otro, a su dueña).

Ejs.: La **blancura** de la montaña me emociona.

Su **belleza** nos enamoraba irremediablemente.

La **pobreza** nos descorazona.

Su **inteligencia** es notable.

La **blandura** de las brevas y la **dureza** de las piedras.

La **rapidez** del rayo y la **astucia** del zorro.

Aquello fue un gran **tropiezo**.

La **calidez** de sus escritos es su llave maestra.

La **alegría** y **sencillez** de Eleodoro Tobar Hernández siempre serán un ejemplo entre nosotros.

La **vejez** lo derrumba todo, todo.

Observación: Son sustantivos abstractos *los infinitivos*, por indicar acciones. Ejs.: *el tropezar, el amar, el perder, el salir, el partir*.*

1.3. Sustantivos comunes.

Designan a todos los seres, objetos, realidades de una misma especie: gato, taza, pera. Son sustantivos genéricos.

Leonel Sánchez
Pedro Araya



Son o han sido **futebolistas** (*futebolistas* : sust. común, designa lo genérico, lo común que tienen los nombrados).

1.4. Sustantivos propios.

Son aquéllos con que se designa a una persona, animal o cosa de manera particular, para diferenciarlos de otra persona animal o cosa, según corresponda.

Ejs.: **Carolina Bañados, Patricia Salas y Rodrigo Lee** han sido designados para realizar esta misión.

Waldo Gutiérrez sabe con maestría el arte de construir casas.

1.5. Sustantivos colectivos.

Son aquéllos que, en su singular, encierran la idea de pluralidad.

Ejs.: rebaño
recua
jauría
cardumen
enjambre
decena
millar

piara
manada
bandada
tropa
regimiento
centena
millón

1.6. Sustantivos partitivos.

Son aquéllos con que se designa una fracción, esto es, las diferentes partes en que se puede dividir un todo.

Ejs.: la mitad
una millonésima

un tercio
un décimo

* En relación con los sustantivos abstractos: "Lenz, partiendo de la división semántica fundamental en sustantivos abstractos y concretos, divide los primeros en los que representan cualidades y los que indican fenómenos y se pregunta si se deben reconocer también sustantivos abstractos de la categoría de la relación, como **tiempo, espacio, cualidad**, etc., pero considera que es suficiente incluirlos entre los fenómenos, como actos psíquicos" (Martínez Amador, op. cit., pág. 1375).

1.7. Sustantivos múltiples.

Son aquéllos con que se señala el número de veces que una cantidad contiene en sí a otra cantidad menor.

Ejs.: el doble
el cuádruple

el triple
quíntuple

2. Según su origen.

Según su origen, los sustantivos se dividen en: *primitivos*, *derivados* y *patronímicos*.

2.1. Sustantivos primitivos.

Son aquéllos que no derivan de otro sustantivo.

Ejs.: mártir
padre

madre
árbol

2.2. Sustantivos derivados.

Son aquéllos que derivan de un sustantivo primitivo, añadiéndole a éste un sufijo.

Ejs.: pastelero
juguetear

licenciado
carnicero

Entre los sustantivos derivados, señalamos los *aumentativos*, los *diminutivos*, los *despectivos* y los *gentilicios*.

2.2.1 Sustantivos aumentativos.

Son aquéllos que aumentan la significación de la palabra primitiva. Se forman añadiendo un sufijo aumentativo a ésta. Ejs.: *caserón*, *casona*, *mazazo*, *muchachota*.

Los sufijos aumentativos son: *ón*, *ona*, *azo*, *aza*, *acho*, *acha*, *ote* y *ota*.

2.2.2 Sustantivos diminutivos.

Son aquéllos que disminuyen la significación de la palabra primitiva. Se forman añadiendo un sufijo diminutivo a ésta. Son sufijos diminutivos: *ito*, *ita*, *ico*, *ica*, *illo*, *illa*, *elo*, *uela*, *cito*, *cita*, *cico*, *cica*, *zuelo*, *zuela*, *ecito*, *ecita*, *ecico*, *ecica*, *ecillo*, *ecilla*, *ezuelo*, *ezuela*, *achuelo*, *achuela*, *ichuelo*, *ichuela*, *cecito*, *cecita*, *cecico*, *cecica*, *cecillo*, *cecilla*, *cezuelo*, *cezuela*.

Ejs.: El **pequeñuelo** corrió hasta abrazar a su padre.

Blanca Nieves y los siete **enanitos** jugaban en el bosque.

Mamá osa y su **osito** (osezno) dieron finalmente con el panal.

Se tomó una **tacita** de café y partió.

En su vida, publicó un **librito** que pocos conocieron.

Es importante tener presente que el contexto siempre tendrá algo o mucho que decir en relación con el lenguaje. Por ejemplo: "*Esa mujerzuela no vale la pena ni merece uno solo de tus pensamientos...*" Sin duda que aquí, con un sufijo diminutivo, se manifiesta claramente desprecio por la mujer aludida. Otro ejemplo: "*Sí, ahí pasarás unos añitos a la sombra: la cárcel te espera.*" En este caso, el diminutivo se utilizó en un sentido irónico, quizás burlesco. En ninguno de estos ejemplos se "disminuyó" el significado original de la palabra, como en "*La Gino*" vivía en una sencilla y linda casita a orillas del cerro.

2.2.3 Sustantivos despectivos.

Son aquéllos que expresan la idea de burla o menosprecio. Son sufijos despectivos: *aco, uco, acho, astro, orrio, ajo, ucho*.

Ejs.: Vive en una **casucha**.

Es un **poetastro**.

Vende en un **tenducho**.

Nació, vivió y murió en un **villorrio**.

Observación: Nuevamente pensamos en la importancia del contexto. En una gramática encontramos entre los ejemplos de sustantivos diminutivos: *libraco* y *padraastro*. Pero lo cierto es que en esta oración: "*¡Tamaño libraco!*", dicha por alguien que se asombra de ver un volumen de proporciones (un alumno, por ejemplo, al ver por primera vez el Diccionario de la R.A.E.), lo que se expresa no es menosprecio, sino la impresión de ver un libro de grandes dimensiones.

Más aún, en la oración: "*Te presento a mi querido padraastro*", de ningún modo hay aquí un atisbo siquiera de menosprecio; por el contrario, se reconoce afecto por quien ha tomado el lugar del padre. En ocasiones, hemos oído decir abierta o disimuladamente refiriéndose a alguien: "*Es un profesorcillo...*"; con una terminación diminutiva, se expresa claramente el más rotundo desdén.

2.2.4 Sustantivos gentilicios.

Expresan la nacionalidad o el lugar de pertenencia geográfica de alguien. Ejs.: *chileno, argentino, boliviano, melipillano, lolleño, gallardino (de lo Gallardo), costarricense*.

2.3. Sustantivos patronímicos.

Corresponden a los apellidos que se han formado a partir del nombre del padre. Generalmente se han compuesto con el sufijo "*ez*".

Ejs.: Pero (Pedro)

Domingo

Lope

Álvaro

Fernando

Benito

Martín

Ramiro

Sancho

Pérez

Domínguez

López

Álvarez

Fernández, Hernández

Benítez

Martínez

Ramírez

Sánchez

3. Según su estructura.

Según su **estructura**, los sustantivos se dividen en: *simples*, *compuestos* y *parasintéticos*.

3.1. Sustantivos simples.

Son aquéllos que se forman sin que ninguna otra voz intervenga.

Ejs.: perro

libro

casa

árbol

3.2. Sustantivos compuestos.

Son aquéllos que están formados por una palabra simple y un prefijo, o por una palabra simple y otra u otras voces.

Ejs.: antepecho

tragasables

maestresala

salvavidas

envolver

hazmerreír

pleamar

tragamonedas

3.3. Sustantivos parasintéticos.

Son aquéllos que están afectos a la derivación y a la composición, esto es, se forman a partir de una palabra simple que lleva prefijo y sufijo a la vez.

Ejs.: encarcelar

encarcelamiento

embarcar

embarcadero

Observación: En relación con los sustantivos parasintéticos: *encarcelar* se forma a partir de la palabra *cárcel*, que lleva el prefijo *en* y el sufijo *ar*, puesto que la palabra *carcelar* no existe en castellano; esta palabra está afectada a la composición (se le añadió un prefijo) y a la derivación (se le añadió un sufijo), y pertenece a la categoría de las denominadas parasintéticas, que no se consideran voces compuestas ni derivadas propiamente tales. (Recordemos que el infinitivo de los verbos es un sustantivo verbal masculino.)